

RENDICIÓN PÚBLICA
DE CUENTAS INICIAL

2024

SECTOR HIDROCARBUROS

23 DE ABRIL



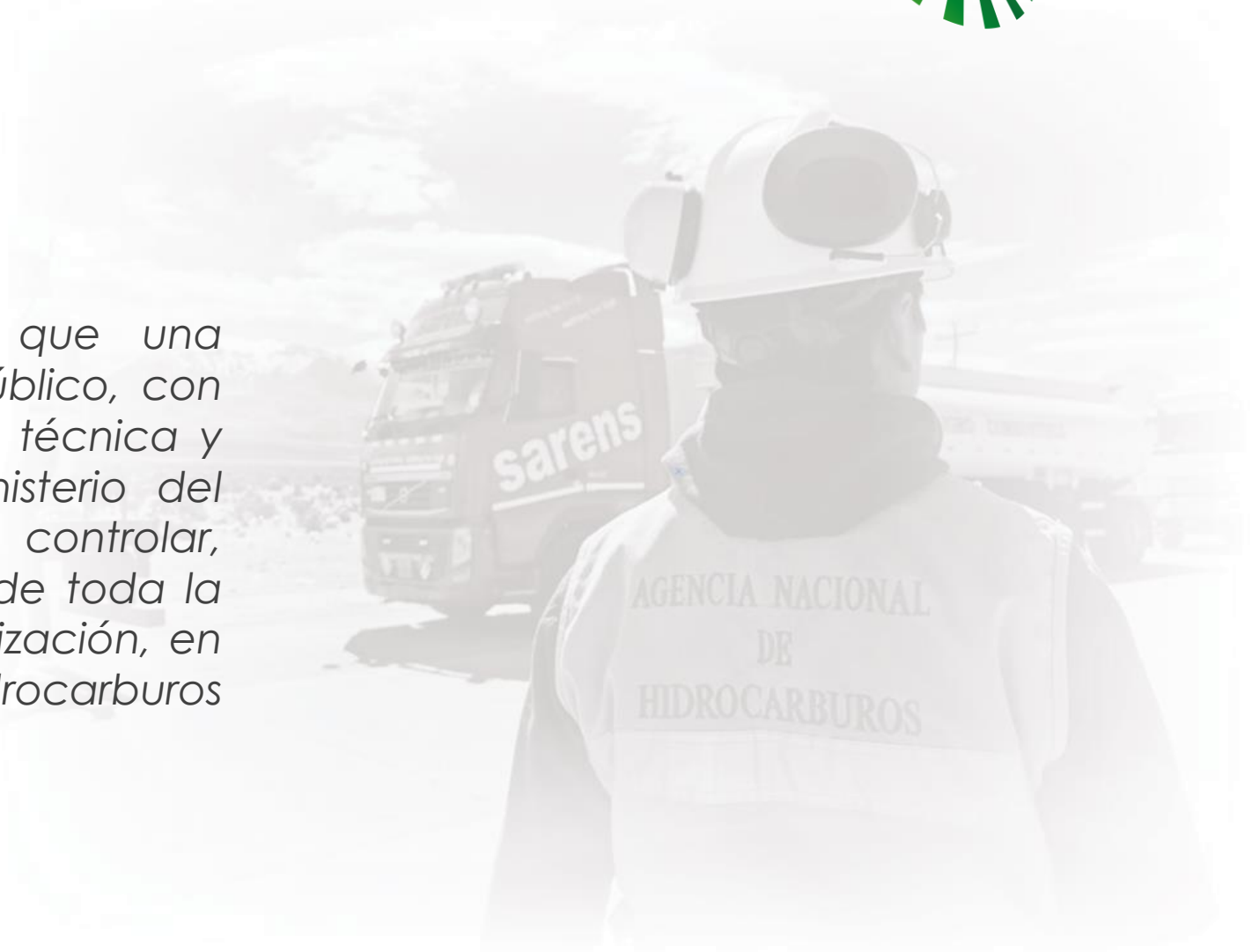
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

INSTITUCIONAL

Constitución Política del Estado

En su artículo N° 365 establece que una institución autárquica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo, será responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización, en el marco de la política estatal de hidrocarburos conforme con la ley.



INSTITUCIONAL

Misión

“La ANH es una entidad autárquica de derecho público con autonomía de gestión administrativa, normativa, legal, técnica y económica, con mandato constitucional de: **Regular, Supervisar, Controlar y Fiscalizar con eficacia, eficiencia, calidad y transparencia**, las actividades de **toda la cadena hidrocarburífera**, en el marco de la **política nacional de hidrocarburos**; precautelando los derechos y obligaciones de los operadores, usuarios /consumidores”

Visión

“Ser el **Ente Regulador** referente del Estado Boliviano que aplica la **Gestión Regulatoria Tecnológica y Digital del Sector Hidrocarburífero**, de manera equitativa y sostenible, acorde con el mandato constitucional”



ATRIBUCIONES

REGULAR

Emitir normas y establecer condiciones

Otorgar derechos: Licencias y autorizaciones

Fijar y aprobar

Legales

Técnicas

Económicas

Precios

Tarifas

Presupuestos

CONTROLAR

Desempeño de la actividad del regulado

Monitoreo reportes y registros

Cumplimiento de actividades programadas

SUPERVISAR

Inspección de las actividades

Aplicar normativa

Aplicar mejores prácticas de la industria

Utilizar instrumentos de medición

En el lugar

En línea

FISCALIZAR

In Situ y Ex post

Cumplimiento de compromisos

Determinar responsabilidades y establecer sanciones

Ajustar las normas regulatorias

SEGURIDAD

CALIDAD

PRECIO

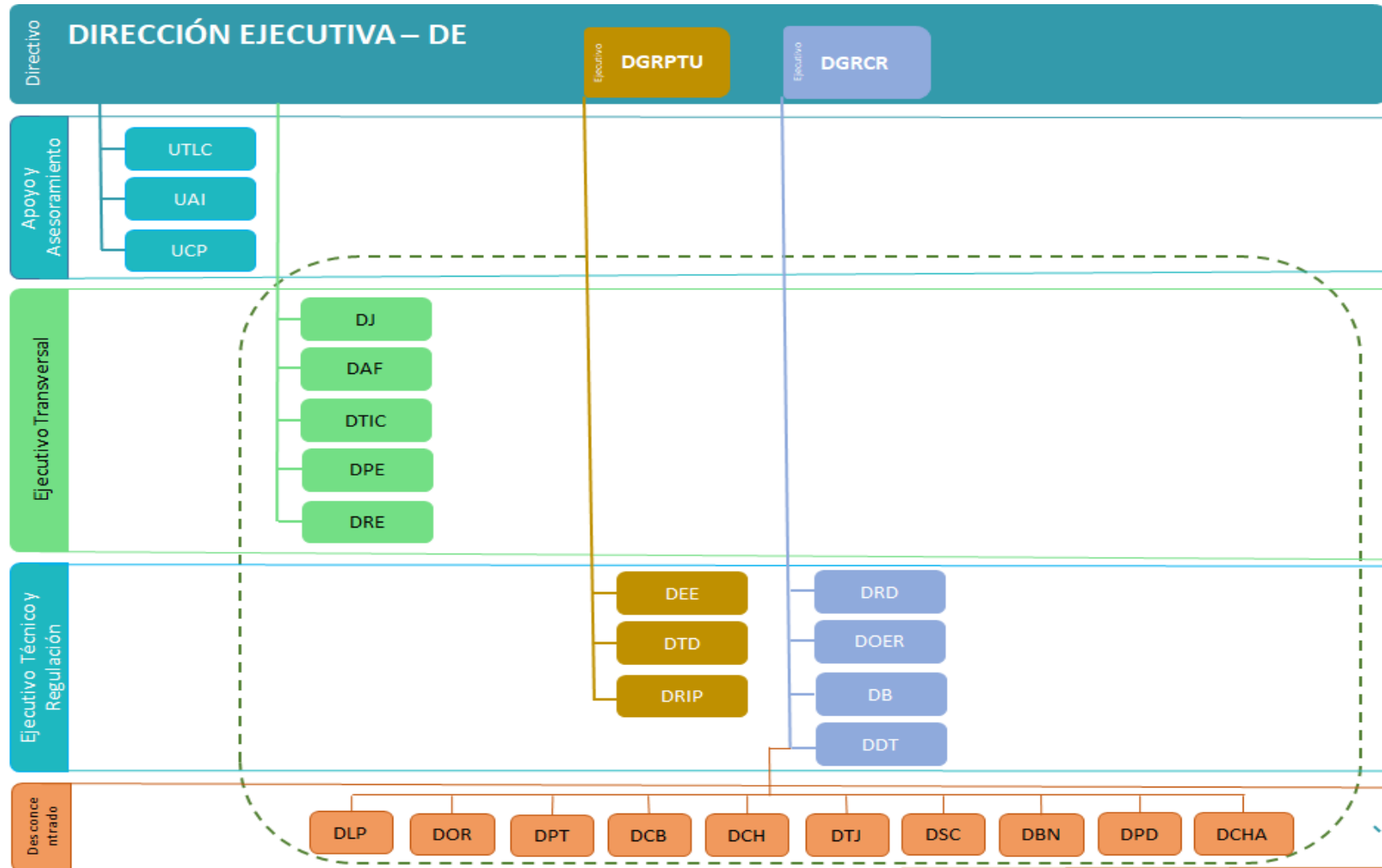
ABASTECIMIENTO

DERECHOS Y OBLIGACIONES

GESTIÓN DE CALIDAD, ANTISOBORNO, CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN



Monitoreo y
Evaluación de
Producción de
Hidrocarburos

Actualización
de Compendio y
Fichas técnicas de
Áreas Reservadas
Y CSP

32
Supervisiones a
Plantas de
Procesamiento de
Gas Natural

Generación de
Información
Estadística de
E&E

Monitoreo de
calidad de GLP
en el sistema
módulo octano

Actualización
de normativa
Regulatoria

5 Supervisiones a
las Operaciones
de Perforación,
Terminación e
Intervención de
Pozos

6 Supervisiones de
Verificación a la
calidad del GLP en
plantas de
procesamiento de
gas natural

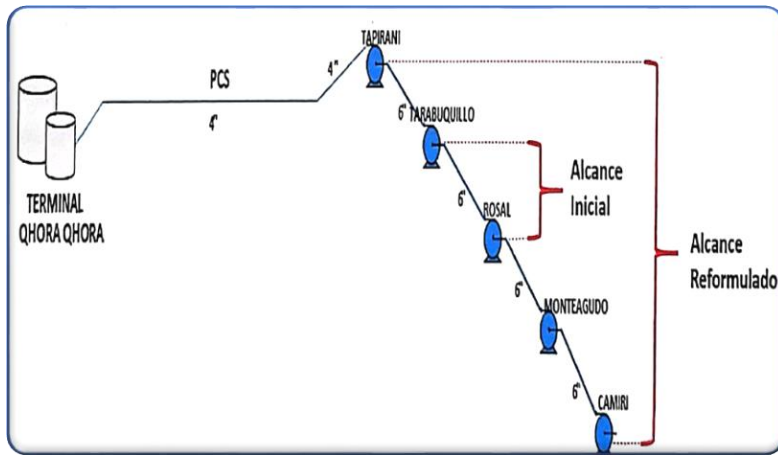


**Regulación,
Validación de
Certificaciones
Mensuales de
Volúmenes Sujetos
a Incentivos y sus
Respectivos Montos**

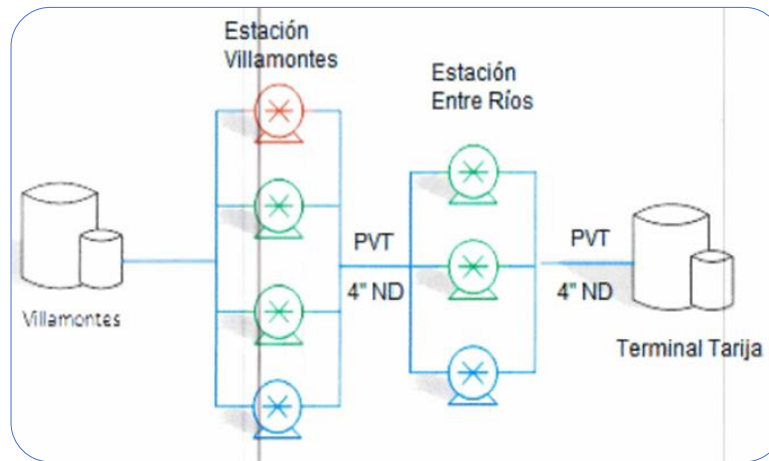
**Fiscalización y
Supervisión a los
Proyectos Ejecutados
por YPF B**

TRANSPORTE POR DUCTOS

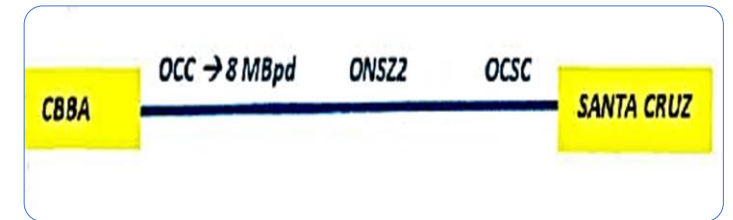
Integridad Poliducto Camiri – Sucre (PCS) – YPFB Transporte S.A.



Unidades de Respaldo – Poliducto Villamontes – Tarija (PVT) – YPFB Transporte S.A.

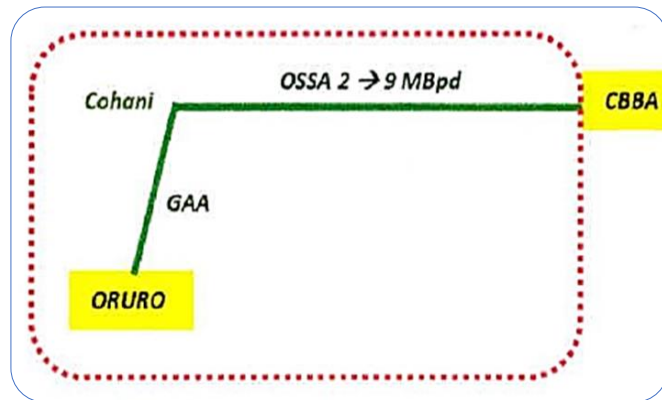


Transporte de Hidrocarburos Líquidos Importados por Occidente CBBA – SCZ (MD)

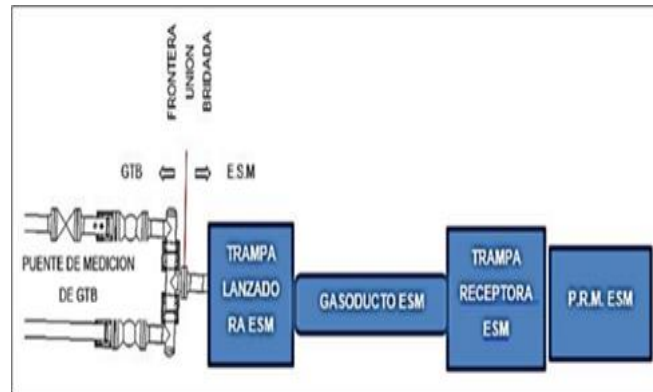


TRANSPORTE POR DUCTOS

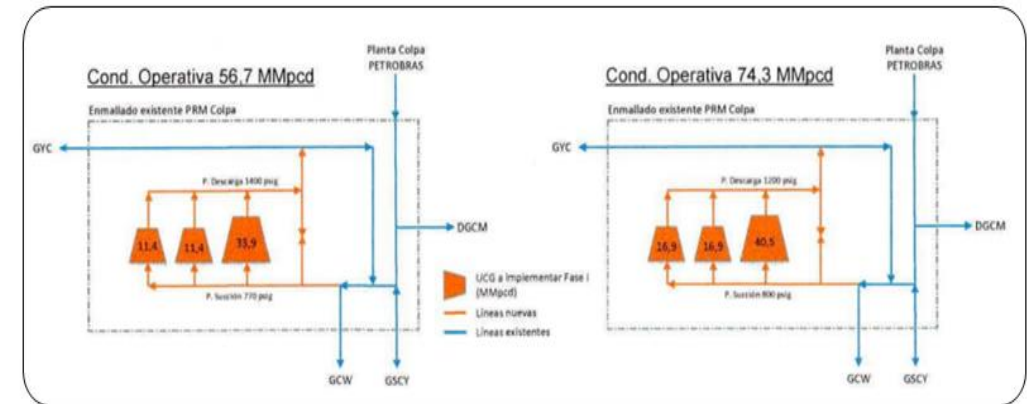
Transporte de Hidrocarburos Líquidos Importados por Occidente OR – CBBA (ME)



Línea Ramal GTB – Planta Siderúrgica del Mutún

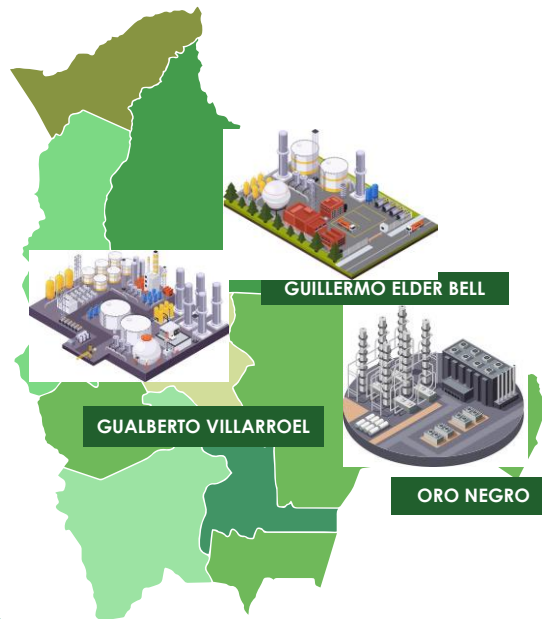


Estación de Compresión Colpa Fase I – YPFB Transporte S.A.



REFINACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y PETROQUÍMICA

REFINERÍAS PAÍS
CAPACIDAD CARGA DE CRUDO
 2005: 48 MBPD
 2024: 67 MBPD **+28%**



CONTROL

Análisis del balance del comité de producción y demanda de refinerías, reportes de movimiento de productos y el avance de paros programados, adecuación y proyectos.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones de calidad de carburantes y de la mezcla de petróleo crudo con la importación

REGULACIÓN

- Evaluación otorgación de derechos autorización de construcción, licencia de operación y autorización paros programados
- Evaluación especificación de calidad por actualización y para nuevos productos terminados y/o intermedios
- Programación de la producción y entregas de petróleo crudo y derivados de refinerías

SUPERVISIÓN

- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
- ENSAYOS DE CALIDAD Y LABORATORIO
- SISTEMAS DE MEDICIÓN DE VOLUMEN
- SISTEMAS CONTRA INCENDIO - SEGURIDAD
- Avance y Cierre paros programados y emergencia
- Avance de la Construcción, Adecuación, Modificación y Proyectos

REFINACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y PETROQUÍMICA

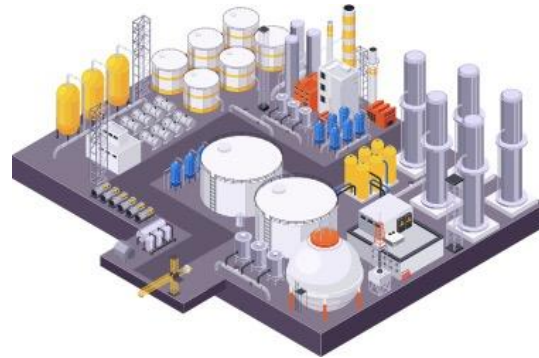
PLANTAS DE OPERACIÓN – INICIO DE OPERACIÓN

AGOSTO 2013
PLANTA DE SEPARACIÓN DE LÍQUIDOS
RÍO GRANDE

AGOSTO 2015
PLANTA DE SEPARACIÓN DE LÍQUIDOS
CARLOS VILLEGAS QUIROGA

FEBRERO 2016
PLANTA DE
GAS NATURAL LICUADO

DICIEMBRE 2018
PLANTA DE AMONIACO Y UREA
MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ



REGULACIÓN

Evaluación otorgación de derechos Autorización de Construcción, Licencia de Operación y Autorización paros programados

Evaluación especificación de calidad por actualización y para nuevos productos terminados y/o intermedios

Programación de la producción y entregas de GLP de Plantas Separadoras de Líquidos

CONTROL

Análisis del Balance del Comité de Producción y demanda de Plantas de Industrialización, reportes de movimiento de productos y el avance de paros programados.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones de calidad de GLP de Plantas Separadoras De Líquidos

SUPERVISIÓN

Operación y Mantenimiento

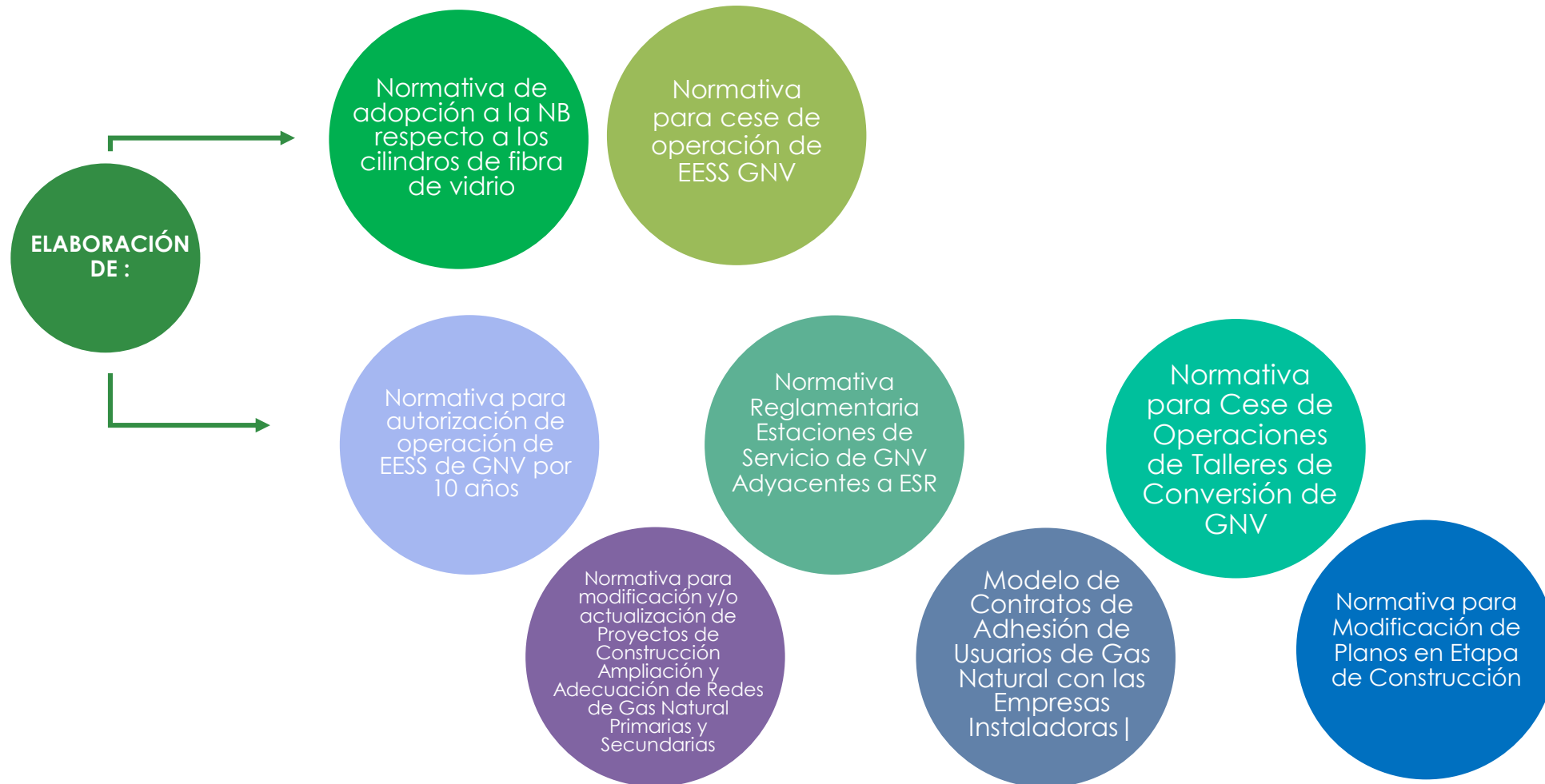
Ensayos de calidad y laboratorio

Sistemas Contra Incendio - Seguridad

Avance Paros Programados

Sistemas de Medición de Volumen

REGULACIÓN DE DERECHOS



BIOCOMBUSTIBLES

“Determinar los porcentajes de mezcla de Biodiesel y Etanol Anhidro” con una proporción volumétrica a ser definida por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías en el marco del D.S. 5135, reglamentada por la ANH.



Determinar las Especificaciones Técnicas de Calidad del Producto Final resultante de la mezcla del Biodiesel con Diésel Oíl de Origen Fósil en una proporción volumétrica a ser definida por el Ministerio De Hidrocarburos y Energías.

12.000 BPD



OBSERVACIÓN ENERGÉTICA REGULATORIA



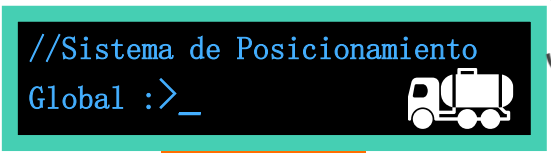
**Central de Información
Compras Ventas**



En el marco del Decreto Supremo N°4910, tiene por objetivo identificar los carguíos irregulares suscitados por usuarios finales de gasolina y Diesel.



Eurekarburos es el desarrollo de proyectos de investigación en el sector hidrocarburífero a desarrollarse en los Centros de Investigación Regulatorio Plural.



En el marco de lo establecido en los Decretos Supremos N°4910 y N° 4911 se implementó el sistema de monitoreo de cisternas, el cual mediante equipos de posicionamiento global (GPS) realiza el control continuo de cisternas que se dedican al transporte de combustibles líquidos desde plantas de almacenaje hasta destino final.



OBSERVACIÓN ENERGÉTICA REGULATORIA



Implementación de “ANH en tus manos”, brinda al usuario el control de la comercialización de Diésel y gasolinas de su motorizado, que al detectar un consumo o carguío irregular, podrá realizar la denuncia por medio de esta aplicación.

Comité Multidisciplinario de Gestión Integral de Riesgo Regulatorio

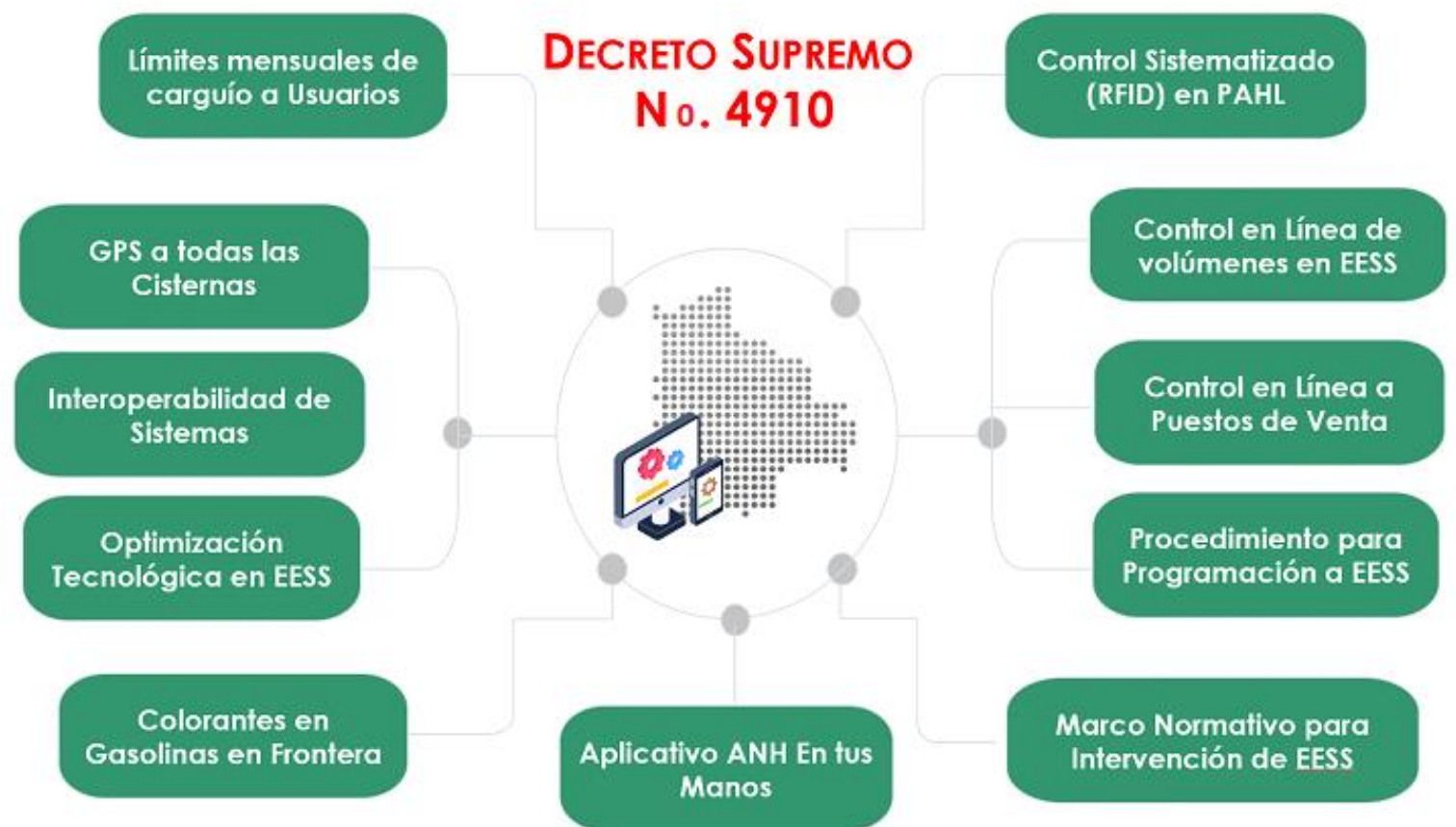


El Comité Multidisciplinario de Gestión Integral de Riesgo Regulatorio, constituido por profesionales de distintas unidades organizacionales. Realizará el análisis predictivo y de respuesta a los riesgos regulatorios de las actividades del sector hidrocarburífero en base los requisitos establecidos en la norma internacional ISO 31000:2018

DISTRITOS TÉCNICA



CONTROL



REGULACIÓN ECONÓMICA



**VOLÚMENES SUJETOS DE INCENTIVOS
Y LOS RESPECTIVOS MONTOS**

PRECIOS INTERNACIONALES



**ALICUOTA DEL IEHD DEL DIÉSEL OIL
IMPORTADO Y DIÉSEL OIL IMPORTADO**

REGULACIÓN



**PRECIO DE GAS NATURAL PARA PLANTAS
SEPARADORAS DE LÍQUIDOS**



**PRECIO DEL GAS NATURAL PARA LA PLANTA DE
AMONIACO Y UREA**



**PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL
PETRÓLEO EN EL MERCADO INTERNO**

**PRECIOS DE COMBUSTIBLES DE ORIGEN
VEGETAL**

REGULACIÓN ECONÓMICA

FISCALIZACIÓN



DIFERENCIAL DE PRECIOS

INSUMOS Y ADITIVOS –
PETRÓLEO CRUDO

FONDO NACIONAL DEL GAS



CONTROL



FONDOS GLP

FONDOS GNV

REFINACIÓN

AUDITORIA INTERNA

Examen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros al 31/12/2023

Examen sobre la confiabilidad de los registros de la gestión 2024 - Planificación

Examen sobre la confiabilidad de los registros de la gestión 2024 - (semestral)

Auditoría Ambiental sobre Disposiciones Legales y Normativa Interna

Auditoria Operacional sobre la eficacia del Proceso Gestión de Aditivos de Origen Vegetal de la Dirección de Bio Combustible, gestión 2023

Actividades de cierre presupuestario

Relevamiento de Información referente a las Actividades a Desarrollar por el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) de acuerdo a la Resoluciones CGE/112/2022 y CGE/114/2022

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PREVENCIÓN



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



- ▶ Promover la Ética Pública.
 - ▶ Promover la Cultura de Cero Tolerancia a la corrupción y soborno.
 - ▶ Socializar los mecanismos de denuncias por presuntos hechos de corrupción e injustificada negativa de la información
 - ▶ Realizar capacitaciones dirigido a los servidores públicos de la ANH.
-
- ▶ Asegurar el Acceso a la Información Pública.
 - ▶ A denuncia o de oficio, gestionar denuncias por posibles actos de corrupción, negativa injustificada de acceso a la información e irregularidades o falsedad.
 - ▶ Realizar Seguimiento y Monitoreo a los procesos administrativos y judiciales
 - ▶ Realizar Seguimiento y Monitoreo a los procesos en los que se pretenda recuperar fondos o bienes del Estado sustraídos por actos de Corrupción.
 - ▶ Hacer seguimiento a las recomendaciones de los Informes Finales emitidos por la UTLC.

RENDICIÓN PÚBLICA
DE CUENTAS INICIAL

2024

GRACIAS

23 DE ABRIL

